**Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 02**

**Sesión : N.º 02**

**Carácter : Ordinaria.**

**Fecha : miércoles 10 de enero del 2023**

**Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez**

**Actúa como Ministro de Fe y Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín**

**Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:**

- **Sra. Yuliana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**
- **Sra. Gisselle Latorre Ortiz**

Participan de la sesión, Don Mario Tapia Pezo, Director DAEM, Don Francisco Martínez C. Administrador, Juan Carlos Vidal Santana, Jefe de Tránsito, Jorge Morales, Encargado de Operaciones y Medio ambiente, María Luz Pulgar Ríos, Directora (S) Adm. y Finanzas; Francisco Martínez, Administrador Municipal, Juan Carlos Vidal Jefe Tránsito, Víctor Riquelme Moreno DIDECO, Claudia Ramírez N. Profesional Asistente Social DIDECO, Camila Placencio Encargada SENDA-PREVIENE, María Luz Pulgar Ríos, Directora DAF (S), Alexis Alarcón A. Encargado de Operaciones, Claudio Núñez R. Director de Obras.

Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet M, siendo las 15:05 horas saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

**Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet** recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

**Temas a Tratar en Sesión**

**1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS**

- **Acta Sesión Nro.01 de fecha 03 de enero del 2024.**

Al**calde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, s**omete a aprobación, las actas indicadas, solicitando el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**2.0.- CUENTAS:**

- **Informe Nro. 03 de fecha 03 de enero del 2024, de parte del Jefe de Tránsito, don Juan Carlos Vidal,** quien da respuesta a requerimiento del Honorable Concejo Municipal Acuerdo Nro. 314-36, que dice relación con Contrato Recorridos de Transporte Subvencionado Ruta R-49, Sector La Seis-Menuco.

**La Secretaria Municipal** informa que el documento se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.
**Interviene la concejala Yuliana Bustos,** quien pregunta si las tarifas que aparecen deben respetarlas las **empresas de recorrido. Don Juan Carlos, Jefe de Tránsito, le** ratifica que debe respetarse.
Alcalde aclara La licitación, sí, que ahí muestran unos valores, y esa tarifa la debe respetar el chofer o la persona que lleva el boleto. No sabe si tienen auxiliar. N, pero ese es el valor que se le cobra. Agrega además que la licitación la realiza el Ministerio de Transportes, tiene las ubicaciones de la novena región.

**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1. Memorándum Nro. 002 se fecha 03 de enero del 2024, de parte de Director de Obras Municipal,** quien envía información relativa a los Permisos de Obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2023, con el fin de dar cumplimiento a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y Ley General de Urbanismo y Construcciones.

**La Secretaria Municipal** informa que el documento se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

**3.2.- Memorándum Nro.18, de fecha 04 de enero del 2024, de parte de don Víctor Riquelme Moreno Director Desarrollo Comunitario,** quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, para la transferencia de recursos por un monto de $76.056.600, monto que supera las 500 UTM, que permitan la ejecución del Programa de acompañamiento Familiar Integral 2024.

**Se encuentra presente en la sala para entregar antecedentes don Víctor Riquelme Moreno Director Desarrollo Comunitario quien observa lo siguiente,** se trata de poner en conocimiento del concejo y para su aprobación, este convenio se aprueba anualmente, dura 12 meses, favorece a 191 familias que se están interviniendo actualmente, y los recursos tienen por objetivo financiamiento para el equipo técnico que trabajan para estas familias, y se somete a acuerdo porque sobrepasa las 500 UTM y el periodo alcaldicio, señala que se encuentra la Colega Claudia para entrega de información

**A solicitud de la concejala Yuliana Bustos, se autoriza intervención de la Profesional Claudia Ramírez, quien** indica que este Programa es donde trabajadores sociales orientan a familias durante 24 meses, corresponde a las familias superar la condición de vulnerabilidad, se trabaja en base a la salud, vivienda, educación, se construye una matriz, y de ella se trabaja en una planificación con las familias que dura 2 años, esto cubre todo el sector urbano y rural, sin excepción los sectores de Lonco Mahuida, Maica; estos recursos están destinados para cubrir las jornadas de los funcionarios y otros para el traslado de los funcionarios a sectores rurales, este convenio es el que ha venido desde el ministerio cambiando de nombre lo que era el programa Puente, no tiene recursos asociados para las familias, pero si los para los profesionales los ayuden para ver lo que pueden hacer con ellos, el apoyo es diferenciado y cada familia tiene distintas intervenciones. Es por eso que algunas se centran más al tema laboral o al tema psicosocial según corresponda.
**La concejala Yuliana Bustos,** señala que es importante que la gente sepa de qué se trata, para que se oriente.
**Profesional Claudia Ramírez,** es importante destacar que las familias que están en el programa no las escoge el municipio, la clasificación se realiza a través del RSH.

**Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema presentado, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes votan con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro.8**

***"Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, para la transferencia de recursos por un monto de $76.056.600, monto que supera las 500 UTM, que permitan la ejecución del Programa de acompañamiento Familiar Integral 2024."***

**3.3.- Memorándum Nro. 04 de fecha 08 de enero 2024 de parte de don Jorge Morales Flores, Director (S) de Seguridad Pública,** quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad firme convenio con el Servicio Nacional para la Prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, por el convenio Marco de colaboración técnica y financiera, que supera el periodo alcaldicio.

**Entrega antecedentes respecto del tema doña Camila Placencio Encargada SENDA-PREVIENE, explicando lo siguiente,** se solicita para la aprobación del Concejo Municipal del convenio marco para la colaboración técnica y administrativa del programa Senda Previene. Este convenio viene en directo beneficio de la comunidad y es un convenio que se renueva anualmente y en este periodo alcaldicio, cierto, se necesita la aprobación del Concejo. El monto total del convenio es de $28.804.336 pesos, que

contempla los honorarios para el coordinador, profesional de apoyo y más un pequeño aporte para el seguro de accidentes. El convenio también fue adjuntado en la carpeta.

**Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema presentado, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes votan con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro.9**

***"Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme y celebre convenio con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, por el convenio Marco de colaboración técnica y financiera, de un monto de $28.804.336, y por superar el periodo alcaldicio."***

**Concejala Carolina Valenzuela Muñoz, y**o también apruebo, pero quisiera hacer una pregunta antes a la señora Camila. El tema de la rehabilitación, entiende que prevención sí hay acá, pero un centro de rehabilitación, le han consultado muchísimas veces dónde puede ir la gente a rehabilitarse y la verdad es que siempre la vuelta es cómo ir al servicio, o sea, al hospital, al tema, y ustedes tampoco tienen un tema de rehabilitación. **Camila Placencio Coordinadora, r**esponde si, Senda Previene solamente realiza prevención, prevención universal, ambiental y en escaso rigor selectiva, que quiere decir eso, que trabajan con algunos grupos más indicados, para el tema de tratamiento y rehabilitación directamente con el servicio de salud, el CECOFS, hospital de Collipulli, los que están habilitados para realizar, son entrevistas moderadas, para ayudar en este caso a la persona que está en proceso de rehabilitación, que la motivación para el cambio de conducta, y también otros aspectos puedan servirle a esta persona que está en este tránsito para la recuperación. **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz** ¿Quién es el coordinador de esta recuperación? Camila Placencio responde que ella es la coordinadora.

**3.4.- Memorándum Nro. 003 de fecha 08.01.2024, de parte de Directora (S) Adm. y Finanzas,** quien envía Copia de Informe Trimestral de Personal, cuarto trimestre año 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 20.922/16.

**La Secretaria Municipal** informa que el documento se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.
**Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos, co**mo se dice, para nuestro conocimiento, este memorándum Nro. 3, Cuando acá se dice adjunto siete copias. ¿Se refiere a siete hojas fotocopiadas?
Responde la secretaria Municipal, Sí, lo que a ella le llega lo distribuye a cada uno de los concejales, a cada uno se le envía su carpeta.
**Concejala Yuliana Bustos,** rebate porque para su conocimiento no le basta solo una hoja con un mínimo detalle. Por eso pregunta, porque solamente tiene la hoja de encabezamiento
y una hoja de cuerpo, cómo se podría decir, en cartera. Porque acá se está hablando de 7 copias, entonces por eso pregunta, ¿7 fotocopias
**Responde María Luz Pulgar Ríos, DAF (S),** usted debería haber recibido el memo y una copia con la información. Las 7 copias, ¿se refiere a que a cada concejal va a tocar una? ¿Va a hacer las cosas? ¿Para cada uno de los concejales? ¿Las siete copias se refieren a que la segunda que lleva a tocar una van a ser las restantes? Sí. Para cada uno de los concejales y los concejales.
**Concejala Yuliana Bustos, p**ara su parecer, esta es como una nómina, por la actividad de fin de año, la fiesta de fin de año, en donde habla de los funcionarios que trabajan, que son trece, acá está detallado, apoyo de Dideco, dice, ¿porque esta es una actividad que obviamente sale del área de Dideco, pero le hubiese gustado ver en detalle los gastos de fin de año. A su parecer como concejal, para saber cuál fue el monto que se utilizó a final de año en esta fiesta, ¿qué se utilizó? ¿En qué se gastó? ¿Cuánto fue el costo de la presentación de los grupos? No sabe si regalaron gorritos, que vio a Víctor con gorritos, no sabe si los compraron ustedes o los regaló el municipio, no tiene idea. Ver todos esos insumos de que, si el municipio hizo esos gastos, poder contemplarlos en una hojita, para que al menos ella como concejala, se quede conforme de que hubo un gasto, pero de forma detallada. Porque, como decía, como para su conocimiento, no me deja conforme esto.

**María Luz Pulgar Ríos, DAF (S),** se cumple con lo que la ley establece y es enviar al concejo la nómina de las personas que están en el último, en este caso, en este 2023 y después los gastos se van a ver reflejados en la planilla de transparencia que se hace mensualmente.

**Concejala Yuliana Bustos**, entiende que existe una ley, como lo acaba de mencionar usted,

estimada directora de Finanzas, pero, para su conocimiento, no tiene su conformidad, de verdad, es más de detalles su consulta es la siguiente, porque para su conocimiento no le basta solo una hoja con un mínimo detalle, de verdad es una de los de los detalles porque también así nuestra comunidad sabe los recursos que se gastaron, como se gastaron, que se compraron, cual fue el detalle, porque esa es una forma de transparencia en esta mesa, para ella porque no quiere que nuestro municipio siga cayendo en boca de la comunidad por los dineros, entonces hoy día más que nunca, para que tomen conocimiento lo que ella " humilde concejal" acaba de señalar acá, más que exista una ley, seamos más detallados más ordenaditos

**María Luz Pulgar Ríos, DAF (S),** el informe de los gastos se va a ver reflejado en el informe que se le hace llegar al concejal trimestralmente. Concejala Yuliana Bustos, dice porque como estos fueron los recursos de fin de año 2023, entonces hoy día se está dando a conocer al concejo, entonces como fueron dineros del año ya que pasó, debiera ser más detallado.

**Concejala Carolina Valenzuela, c**onsulta dentro de esta nómina dice apoyo de año nuevo, eso es lo que está en el memo. Estos prestadores servicios honorarios quién los selecciona, porque cada vez que hay actividades que son nuestra costumbrista, cualquier tipo de festividad, siempre hay gente que reclama que nunca les consultaron si ellos pueden participar y ganarse una horita extra; entonces acá por ejemplo hay un matrimonio que están los dos en esta nómina, en realidad no sabe cómo se seleccionan, cómo se le da la oportunidad a otras personas que también puedan participar o pueden tener la posibilidad también de tener no sé, para entregar su tiempo y tener unas horas extras para esto, porque imagina que a estas personas esa es la asignación que se les está dando acá ¿quién es el encargado de esto? ¿a cargo de qué departamento está? **Víctor Riquelme Director DIDECO, r**esponde el 31 de diciembre que se está consultando, costó encontrar disponibilidad de las personas para poder hacer cuenta de esta jornada. De verdad se lo dice que nos costó, porque es una jornada que él se pone en el lugar también de sus colegas., porque todos tienen familia, es un momento donde todos queremos estar en nuestra casa, en nuestro hogar, esperando el momento del año nuevo. Efectivamente nos costó, y ahí no es que nosotros obliguemos tampoco a las personas, sino que tampoco podemos hacer eso. Nadie podría obligar a una persona a que viniera el 31 de diciembre a las 12 de la noche. Por lo tanto, hicimos un llamado a través de nuestro equipo de cultura para que pudieran los colegas que frecuentemente han estado participando, preguntarles si había disponibilidad, y los que estuvieron disponibles pudimos contar con ellos para esa jornada; Fue difícil, no fue fácil, porque insiste, no es una jornada habitual, no es una jornada de trabajo todos están contratados, los colegas de lunes a viernes en nuestra jornada de trabajo de 8 de la mañana hasta 5 de la tarde. y trabajar el 31 de diciembre es algo adicional, más complicado, entonces efectivamente ese día les costó encontrar personas, y las personas que trabajaron fueron las personas que también se ofrecieron y otras a las que les pedimos y accedieron a colaborar en esa jornada. Por lo tanto, no es ni impositiva, es más, yo diría que es un poquito más abierta.

**Concejala Carolina Valenzuela,** eso quería consultar, si era abierta, porque a lo mejor en esta ocasión ella encuentra que efectivamente tiene toda la razón, es difícil un 31 dejar abandonada la familia, pero por ejemplo cuando son muestras costumbristas, cuando hay otro tipo de actividades, a ella se lo han planteado varias veces, que ellos quisieran tener esa oportunidad pero que siempre son los mismos, ese es el comentario, quiere saber si es que se hacía un llamado abierto, si la gente, cualquiera que quiera participar, pudiera hacerlo dentro de los departamentos, ella no sabe si solamente es el departamento suyo o también es abierto al resto del municipio.

**Víctor Riquelme Director DIDECO ,s**eñala hay solo dos hasta ahora momentos, donde a los honorarios se ha pagado, me refiero se le ha pagado un monto más o menos relacionado al tipo de actividad y a las horas que se trabajan, que son la muestra costumbrista y este, no hay otro, entonces por ejemplo han hecho muchas actividades fines de semana y en las tardes a veces en la noche incluso, esas jornadas no son pagadas a los honorarios, entonces los colegas de muy buena disposición de nuestros equipos trabajan y se comprometen, porque es parte de nuestro compromiso, también de los programas. Respecto de la muestra costumbrista efectivamente ahí desde hace mucho tiempo la municipalidad ha tenido la consideración de cancelar un monto porque es una jornada en días festivos fines de semana fuera de la jornada contratada, que tiene habitualmente etcétera, por lo tanto efectivamente ahí se hace un llamado no solo en Dideco, sino que participan personas de salud, de operaciones, de seguridad pública y a lo mejor han quedado algunos colegas que han querido participar en algún minuto en la muestra, pero el llamado es abierto, trata de ser flexible en eso, porque el trabajo en equipo tiene que darse de buena forma, también los colegas tienen tener cierta consideración con su familia, etcétera, entonces así se ha dado, ha sido abierto, pero bueno vamos a considerar también lo que usted dice de reforzar eso en el futuro, ya vendrá este año lo que viene en la muestra costumbrista, no va a haber otro evento que tenga pago adicional, lamentablemente lo que se hace en el caso del honorarios es eventualmente devolver o ser flexible en algún permiso para retribuir también el tiempo que dedican fuera de las jornada, porque no les podemos pagar en un horario extraordinario, usted lo sabe; en el caso de las personas que

son funcionarios distintos porque los funcionarios tienen la posibilidad de que se les cancele o se les autorice la hora ya sea para que le devuelvan después en compensación horaria o que también accedan eventualmente a algún pago, así ha sido y no es tan recurrente en el año son dos hitos puntuales.

**4.0.- PUNTOS VARIOS: (15.35 Hrs.)**

**INTERVENCIÓN CONCEJALA YULIANA BUSTOS.**

**La concejala Yuliana Bustos señala q**ue hay muchos vecinos que le dicen que solicite un estudio de agua para la comuna de Collipulli, el vecino Carlos Sandoval le indico que, al momento de abrir la llave, sale mucho olor a Cloro, lo que a la larga puede perjudicar nuestra salud. Solicita que se pueda acordar.

**Alcalde de la comuna acogiendo lo requerido por la concejala solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro. 10**

***"Se acuerda oficiar a Aguas Araucanía y Secretaria Ministerial Regional de Salud, para que emitan informe, con exámenes que den cuenta del estado actual del agua potable que abastece a la comuna"***

**2do. punto indica que este año deben trabajar la Ordenanza Municipal, dado a lo que en esta ordenanza pudieran haber más carritos Food Truck estacionados en la plaza de armas de Collipulli,** en sesiones anteriores hablaron al respecto, y la persona del carro ubicado actualmente en la plaza la fue a encarar a ella, pero más que eso quiere que en esta ordenanza haya más autorización de carritos Food Truck, porque solo un carro está adquiriendo ganancias, mientras los demás están en sus casas encerrados sin permisos, para que los demás puedan tener ingresos, para que este año antes de aprobar la ordenanza se amplíe más la autorización de los carros, para que todos sean beneficiados.

**3er. punto. es respecto a la salud, le han llegado llamados y acompañando a vecinos a urgencia al Hospital de Collipulli, muy molestos,** es algo que se ha estado repitiendo en el tiempo incluso hubo una reunión en virtud a todas las manifestaciones que se tuvieron durante el desafortunado acontecimiento sucedido afuera del hospital, donde solicitaba auxilio la comuna respecto a la salud, acá se necesita más apoyo de profesionales, ya que los funcionarios trabajando están sobrecargados de trabajo, tuvieron una reunión donde el alcalde al terminarla le dijo que se callara ordinaria, quiere aclararlo ya que ella nunca ha sido ordinaria en alguna reunión, solo ha aclarado puntos, pero el director Yáñez se sintió tan complacido donde el alcalde lo apoyó, que se olvidó de seguir haciendo reuniones. Solicita con acuerdo de concejo para volver a retomar las reuniones, dado que el hospital necesita apoyo, ni siquiera aún tiene director, a la vez ella está tratando conseguir una audiencia con la Ministra de Salud y espera que tenga buen resultado.

**Alcalde de la comuna acogiendo lo requerido por la concejala Yuliana Bustos Z. solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro. 11**

***"Se acuerda Oficiar al Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, con el objeto que pudiera contemplar dentro de su planificación anual, sostener reuniones en forma permanente con el Concejo Municipal de Collipulli, a objeto de ir tratando los temas que afectan la salud en nuestra comuna, el mal funcionamiento del hospital a la fecha, la falta de jefatura, entre otros".***

**4to. punto, Don José Sepúlveda vecino del sector el Progreso, él solicita arreglo de camino, el camino está enrolado de vialidad**, por lo que solicita que se pueda oficiar a vialidad, porque igual hay un puente en mal estado, también solicitan audiencia con la persona encargada porque no tienen respuestas.

**Alcalde de la comuna acogiendo lo requerido por la concejala Yuliana Bustos Z. solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro. 12**

***"Se acuerda oficiar a la Oficina Provincial de Vialidad, con el fin de solicitar la reparación de puente en mal estado y camino en el sector el Progreso, faja Pemulemu Kilómetro 25,6, y a su vez fijar audiencia en fecha y hora que determine para recibir al Concejo Municipal de Collipulli."***

**5to. punto, Vecinos del sector Centro de calle Cruz entre Saavedra Sur y calle O'carrol, hace mucho tiempo existió un baño que colindaba con la antigua feria,** aún existe, pero no está en condiciones para usarlo, solicita que se pueda evaluar e implementar un baño en ese lugar las personas pagan su permiso, muchos maniobran frutas y verduras, es por dignidad a los vecinos. Alcalde cede la palabra a don Claudio Núñez, Director de Obras, quien señala que lo verá en terreno.

**6to. punto, solicitar un informe respecto a las horas extras del año 2023, y cuál fue el monto de esas horas,** dado que ha sido un tema noticioso a nivel nacional, para tener una mejor claridad para los vecinos y para tener conocimiento.

**Alcalde de la comuna acogiendo lo requerido por la concejala Yuliana Bustos Z. solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro. 13**

**"Se acuerda solicitar a la Dirección de Adm. y Finanzas que emita un informe detallado del monto del de horas extraordinarias percibidas por funcionarios municipales en el transcurso del año 2023".**

**Último punto de acuerdo a consulta por WhatsApp, respecto a citación que hubo a su persona el día lunes, de parte de la Fiscalía, y el alcalde no llegó. Alcalde responde** que ella y la concejala Carolina escribieron en las redes sociales que él tenía que comparecer ante el tribunal, señala que nunca se le ha citado y nunca ha ocultado nada; sobre las firmas de esa cantidad de recursos que se pagaron, que fue dentro de lo normal, lo que se pagó fue a los funcionarios que después de que la empresa quebró y se les canceló, donde ellas votaron en contra, y si la fiscalía le pide asistir no tiene ningún problema, no oculta nada. C**oncejala Yuliana Bustos**, agradece la respuesta e indica que si en el momento votó en contra fue porque se le avisó que había una falsificación de firma lo cual le costó la desvinculación de las labores a la directora de Finanzas, porque fue ella quien les advirtió en su momento, después meses más tarde la empresa de guardias quebró, han llegado rumores de que la persona dueña de esa empresa es de Collipulli, y les dijeron nombres. **El alcalde responde** que la empresa de guardias no es de Collipulli, era una empresa de Angol donde el Hospital de Angol igual tuvo problemas, varias instituciones públicas tuvieron problemas; además tampoco ha sido notificado por fiscalía de ir a declarar, lo que se hizo fue pagar los servicios que prestó la empresa y la indemnización a los funcionarios que prestaban servicios a la empresa. La concejala señala que el monto que se pagó fueron M$240.000 para la adjudicación de la empresa, se deben dar los montos en dinero. **El alcalde comenta** que son M$360.000. **Concejala Yuliana Bustos,** igual es bastante dinero luego tuvieron que aprobar M$20.000 a los funcionarios que quedaron desvinculados, para no tener estos problemas, no contratar más empresas de guardias.

**INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ:**

**Sabe que el tema de seguridad a nivel nacional está descontrolado, la delincuencia está desatada Collipulli, no está ajeno a eso;** Conversando con los vecinos, comerciantes, señalan que después de las 17:00 horas se ponen a tomar, hay peleas, solicita que si hay un colega que pueda opinar en el concejo de seguridad pública, dé alguna idea de lo que se pueda hacer para que los vecinos puedan trabajar tranquilos. Los vecinos están preocupados por el tema. Hay que buscar y seguir trabajando en el tema de seguridad, hay que presionar, ir a Santiago, reuniones, exigir, porque de verdad reclaman porque dicen que la seguridad municipal no hace su trabajo, que los vecinos puedan trabajar, pero falta seguridad.
**Alcalde le informa que se está trabajando con la Cámara de Comercio para la instalación de botones de pánico, se está trabajando además en una camioneta de seguridad que se está postulando a través de un proyecto de gobierno regional, e**l concejo de seguridad pública y la municipalidad hacen la prevención de la seguridad, el estado es quien da la seguridad, hoy con la escasez de personal de carabineros, los 3 vehículos andan toda la mañana por las poblaciones, villa Mininco, Villa Curaco, villa Esperanza ya no dan abasto, el responsable de la seguridad es el estado. El Presidente de la República no quiso hacer un cuartel, donde se estaba entregando un edificio construido, hasta el día de hoy no han tenido ninguna respuesta. **Don Víctor señala** que hay que seguir insistiendo. Alcalde le informa que mañana está en Angol en reunión con el comandante, y le señalará lo que él está diciendo.

**Concejala Clara Riquelme, con respecto a l**a violencia que no la vemos solo en nuestra comuna, sino que, a nivel nacional, sería una buena idea que los alcaldes se reunieron todos ya que es un tema importante, hay mucha delincuencia, pueden convocar e ir a la Moneda y hablar con el presidente. **El alcalde, indica** que han solicitado reuniones, tampoco se ha tenido respuesta alguna.

**Concejala Carolina Valenzuela, aporta que la vez anterior se estuvo hablando de la Feria libre, hubo un accidente entre los feriantes, y** en dicha oportunidad don Jorge Morales señaló que iban a ver rondas constantes de Carabineros, porque tuvieron una conversación con el General, indicaba que antes había 1000 carabineros postulando ahora solo 80 y que solo se enviaban dos a Collipulli eso abarca Mininco la Esperanza. En la zona rural están carabineros, militares y estas cosas siguen pasando. Las malas costumbres son a nivel nacional, sin ser xenofóbico a la gente igual le intimida la migración vienen con malas prácticas. En la población tierras coloradas viven casi puros ancianos y han escuchado constantemente fuegos artificiales y ven a seguridad pública haciendo rondas, no sabe cuál es la dotación, pero hay días que son super importantes que deben estar presente, como navidad porque hubo robos. **El alcalde,** señala que estuvieron haciendo rondas hasta el 31 para año nuevo, además 3 días en la semana se hacen rondas desde las 17 horas hasta las 21 y se hace junto a carabineros por el convenio LOS-14, pero falta personal. **Concejala Carolina Valenzuela,** quiere hacer una aclaración que hizo el delegado regional donde señalaba que no se podía instalar la oficina de la PDI, para habilitar una oficina donde pudieran atender y estar constantemente el personal de la PDI acá en Collipulli, que el alcalde cediera un espacio. **El alcalde,** informa que se envió una carta y no tuvieron repuestos alguna, lo enviará a los concejales.

**Concejala Yuliana Bustos respecto a lo que estaban hablando el tema de la plaza, vecinos le han enviado videos donde salen peleando, en** una reunión anterior solicitó se pudiera habilitar una garita en calle Cruz con O'carrol, donde quedaría super bien una garita de seguridad, más allá que puedan estar dando vueltas, entregarles una bicicleta a los guardias. **Concejal Víctor Diaz**, el problema es que no son guardias, sino inspectores. C**oncejala Yuliana Bustos,** sino comprarles a carabineros y regalarles a ellos bicicletas. Alcalde le responde que en Presupuesto 2024 se está viendo un espacio para implementar, pero se debe contratar a más personas**. Concejala Yuliana Bustos** señala que tal vez con SENDA Previene trabajar con las personas que van a la plaza a beber y trabajar en ello**. El alcalde** le responde que se está trabajando, ya que estas personas vienen del hogar de Cristo. **Concejal Víctor Diaz,** hoy en la mañana había una persona durmiendo en el pesebre.

**último punto que desea tratar, sabe que no está contemplado para el verano, hablando con vendedores les gusto la última muestra costumbrista.** Les fue bien por lo que les gustaría volver a participar. para que se pueda presupuestar una antes de terminar el verano. Antes de terminar el verano le gustaría que se pudiera hacer algo más grande para que puedan vender sus productos.
**Don Víctor Riquelme DIDECO** manifiesta que también han tenido conversaciones, efectivamente la muestra dio un buen espacio para que los emprendedores pudieran vender sus productos, recaudar algunos ingresos y también las familias pudieron tener un tiempo de entretención, es una de las cosas que quieren revisar cuando tengan el presupuesto liberado para este año y está en proceso de cierre por la dirección de administración y finanzas. Viendo el presupuesto van a ver si se puede hacer esa actividad.

**Por último, invitar a los vecinos a la EXPO LANA a** desarrollarse el 12 y el 13 en la plaza en Collipulli, para que puedan ir apoyar a los emprendedores.

**INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME**

**La Concejala Clara Riquelme,** solicita la asistencia de los concejales designados al Concejo en el año 2023, cuál fue su asistencia, ya que ella quiere también ser parte del concejo. Agrega que la ley solo deja que se incorporen sólo dos concejales por lo que es importante la asistencia.
**Concejala Yuliana Bustos,** igual solicita que puedan ver los gastos que se hacen a través de seguridad ciudadana. **Concejala Clara Riquelme, se**ñala que en este momento solo necesita la asistencia.

**Alcalde de la comuna acogiendo lo requerido por la concejala Clara Riquelme. solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro.14-A**

***"Se acuerda solicitar a la Dirección de Seguridad Pública, que emita un informe respecto de la asistencia de los concejales, miembros permanentes, a las sesiones del Consejo de Seguridad Pública, durante el año 2023."***

**Concejala Carolina Valenzuela, indica** que le gustaría ceder su lugar en el Concejo de Seguridad Pública, en la Mesa de Seguridad a la concejal, ya que no le alcanza el tiempo. Gentilmente le gustaría ceder el puesto. Solicitan acuerdo para poder ceder el puesto en el consejo de seguridad pública.

**Alcalde de la comuna acogiendo lo requerido por la concejala Carolina Valenzuela, solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro.14-B**

**Se acuerda que en reemplazo de la concejala Carolina Valenzuela, asuma como consejera permanente del Consejo de Seguridad Pública Municipal en representación del Concejo Municipal, la concejala Clara Riquelme Moreno."**

**2do. punto consultar a don Mario Tapia,** saber cómo está la situación de la Licitación de Transporte Escolar para este año. **Don Mario Tapia DAEM r**esponde que es una preocupación de todos, porque es una de las cosas que han presentado en la reunión en marzo, ayer tuvieron una reunión con todas las partes que trabajan en la elaboración, sen este caso, con don Cristian Garrido, como encargado de operaciones, don Reiner Salinas, la señora Pabla González de adquisiciones, la señora Alejandra; en estos momentos las bases pasaron por jurídico y el jurídico le hizo una observación, en este caso, don Jairo González. Esa observación se corrigió el día de ayer, don Reiner Salinas tenía que enviarlas hoy día nuevamente a don Jairo González, para que le dé el visto bueno y de ahí puedan subir a don Joaquín. Que ellos están trabajando en base a la ley, esperan que, ojalá la semana del 15 de enero, puedan estar esas bases subidas, por un tema legal, por la cantidad de dinero que hay involucrado, tiene que permanecer mínimo 30 días. Por lo tanto, lo que ellos esperan es que, ojalá, si la subimos entre el 15 y el 20 de enero, se pueda cerrar entre el 15 y el 20 de febrero y hacer el proceso que corresponde para poder comenzar un año normal, no deberían tener ninguna dificultad. C**oncejala Clara Riquelme,** refiriéndose a lo que dice don Mario, son 30 días y después tenemos varias semanas que también están contra el tiempo, luego una semana para entregar los documentos de parte de los choferes y 15 días más para realizar los contratos y las boletas de garantía, eso daría como al 15 de marzo. **Don Mario Tapia DAEM respond**e que no se puede hacer nada sin tener el CDP, empezar a trabajar en las bases de licitación. El programa está hecho, pero mientras a nosotros no se lo van a entregar al CDP, que significa tener los recursos para hacerlo, no podrían empezar el proceso para subir las bases. ¿Ya? Hoy día, de hecho, las bases están ejecutadas. Están bajo la última revisión de don Jairo González y de ahí se van a donde don Joaquín, y estaría en condiciones de subirlas, se espera que el día 15 de enero estén arriba.
**¿concejala Clara Riquelme, señala que el plazo que tienen es el 15 de enero? Don Mario Tapia DAEM ese** es el plazo que se tiene y por eso ayer tuvieron una reunión a primera hora, para afinar aquellos detalles que don Jairo González había dado, una observación. Y tuvieron aproximadamente dos horas en esa reunión y la fecha que les propusieron es el 15 de enero. **Concejala Clara Riquelme, es**pera que así sea porque es una preocupación constante año a año.

**3er. punto, consulta relacionada a la licitación de Calefacción puntualmente la leña, ya que, en el año 2023, la leña llegó en julio- agosto. Don Mario Tapia, DAEM se**ñala que durante el año pasado no hubo oferentes. Finalmente se determinó hacer un trato directo, con una persona de la comuna y que cumplen todos los requisitos. Por los valores que se manejan no habría dificultad de hacer un trato directo, este año no se debería ver ninguna dificultad con el valor porque son aproximadamente M$8.000

**Como 4to. punto quiere solicitar a vialidad, ro**sear mata polvo para los caminos Bajo Maica, Huapitrio, Mulito, Bajo Malleco, hay personas que trabajan los Berries y la fruta llega llena de polvo, además de solicitar motoniveladora debido a curva peligrosa

**Alcalde acogiendo solicitud de la concejala Clara Riquelme solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro. 15**

***"Se acuerda oficiar a Vialidad, con el objeto de solicitar que pueda realizar las gestiones necesarias para rocear caminos rurales con matapolvo, como son Bajo Maica, Mulito, Huapitrio, ya que se señala que hay familias emprendedoras con plantaciones de berries, por lo que sus frutos se impregnan de polvo".***

**5to. punto es que también ha conversado con muchos vecinos, yo sé que a usted le ha tocado el concejo, s**obre las letras a la entrada de nuestra comuna, varias otras comunas han avanzado con ello están en los accesos principales. **El alcalde, s**eñala que hablará con don Joaquín Gallardo.

**Cómo 6to. punto importante también, que tiene que ver con el tótem que existe en el primer piso para poder sacar el registro social de hogares, está apagado, h**abló con la señorita Pamela Cruz e indicó que deben enviar un oficio al Ministerio de Desarrollo Social para solicitar uno nuevo, ya que varias veces lo han revisado, pero no tiene solución. **El alcalde** solicita que don Víctor Riquelme pueda enviar un oficio.

**Otro punto en relación a los vecinos del sector Los Robles, Maitenes Alto y Bajo, a**ntiguamente había una protección en los juegos, y un camión lo destruyó, ver posibilidad de restaurarlo**. Don Claudio** lo revisará en terreno.

**INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR:**

**Concejala Jacqueline Ponce señala que uno de su primer punto varios, es solicitar una oficina en el 1er.piso p**ara que puedan trabajar los concejales, porque viene gente, necesita ver una solución, una consulta con operaciones, o con alcalde, con departamento de obras, con quien sea, no están, porque están en reunión los días lunes, ustedes están en reunión, no le puede dar respuesta a la gente, sobre todo la gente del sector rural. por su parte necesita que pueda haber un espacio, un lugar en el primer piso. Ella ve dos espacios, por ejemplo, donde era Oficina de Partes, donde estaba la Chichí con Rosita, y bajo la escalera donde era Aguas Araucanía, la concejala necesita una oficina donde pueda estar toda la semana de marzo en adelante. quiere igual atender los martes, y en el primer piso porque es la cara visible del municipio además los vecinos a veces andan perdidos, no está la persona que esta debería estar en la OIRS, no hay auxiliares, la gente anda perdida. **Concejala Clara Riquelme l**e indica que la concejala Jacqueline Ponce pidió un día y nunca se ha atendido el público, entonces, a ella por lo menos le da igual en el tercer piso o en el primero. ¿Trabajaríamos en la oficina de los concejales para el primer piso? **La Secretaria Municipal** indica que entonces se traslada la oficina de los concejales al primer piso, pero esa oficina no tiene acceso hacia el hall por lo que deberán dar la vuelta los usuarios**. Concejala Jacqueline Ponce** consulta si se podría hacer una puerta**. Concejala Clara Riquelme,** interviene e indica cómo están tomando los puntos de vista, ella quiere decir que, en todos, en estos dos años y medio que llevamos de concejales, jamás ha tenido problemas con los usuarios cuando vienen el día martes y ella los atiende**. Concejala Jacqueline Ponce, i**ncrepa que son sus puntos varios, que no respeta, es un punto de ella, no tiene porqué entrar, usted trabaja como a usted le acomoda. **El alcalde** interviene dirigiéndose a la concejala Jacquelin Ponce que, por favor, baje el tono de voz**. Concejala Jacqueline Ponce señala quiere** interpelar mis puntos varios, por favor; Ella trabaja como ella quiere, como tiene todo aquí en la municipalidad, Dideco, en salud, ahora que tiene su pareja, tiene todo a la mano. Así que, por favor, que la respete. Señora Lili, ¿cómo lo podríamos hacer? por la puerta.
**La secretaria Municipal l**e indica que no le puede dar solución, es un edificio de concreto, y esa pared es importante, pero pueden ver una manera ya que hay varios días donde no asisten. E**l concejal Víctor Diaz,** le señala que pueden cambiar los días a lo que la concejala Jacqueline Ponce está de acuerdo.

**2do. punto Preguntar al alcalde si cumple con los requisitos para ser Director (S) don Jorge Morales, ya que tiene sus dudas en su formación profesional para ser directivo. El alcalde** señala que solo él está como subrogante, cede la palabra a don **Francisco Martínez, Administrador Municipal**, quien responde que los requisitos para ocupar ese cargo es tener un título profesional al menos 8 semestres o un título técnico y el señor Jorge Morales tiene un título técnico y puede ocupar el cargo de director de seguridad pública que hasta este minuto está subrogando. La ley 20.095 regula los consejos comunales entonces no tendría problemas ya está establecido que puede ser un técnico o un profesional.

**3er. punto, la Concejala Jacqueline Ponce, Consulta por la presencia de alguien de Operaciones, ya que** vecinos del sector rural han solicitado maquinaria, desde hace dos años, le han dado la misma respuesta, y no se ha arreglado ningún camino, la gente solicitaba maquinaria, material, ripio, pregunta ¿Va a seguir esto hasta fin de año con la misma respuesta? o este año tenemos novedades buenas para todos, trabajar en equipo es la solución para todo. Si las máquinas van a estar buenas ¿Van a salir del taller? ¿Qué pasa?

¿El chofer está de vacaciones ahora? ¿Qué pasa? Y si hay material ¿Y cuándo se le han llegado a la gente? Porque hay un listado, desde que comenzó a trabajar no hay respuesta. **Alcalde cede la palabra a don Claudio Núñez para aportar al tema, e**fectivamente que las maquinarias están saliendo de sus reparaciones y mantenciones, podemos comenzar y un par de semanas algo podría fallar, pero sí existe una planificación y bastante extensa, muy grande. La demanda, la verdad que supera lo que efectivamente se puede ejecutar, se debe pensar que los conductores prácticamente se suben al camión, se bajan del camión, toman la retro, entonces, por un lado, si bien hay poca maquinaria, también hay pocos choferes, pocos conductores para poder cubrir todo el requerimiento que existe, que como le digo es muy amplio. Se intenta obviamente priorizar todo lo que tiene que ver con adultos mayores, con enfermos, con exceso de ambulancia, con exceso de los vehículos para los escolares.
**Concejal Jacqueline Ponce in**dica que ella ha entregado, los requisitos que le mencionan, todos esos requisitos han sido entregados para los adultos mayores, adultos mayores con discapacidad que están postrados que necesitan ambulancia, son las prioridades y no dan respuestas. Va a juntar todas las carpetitas que les han entregado y las traerá aquí y las leerá cada punto vario y fecha exactamente cuando ella ha solicitado alguna gestión, que se lo han solicitado los vecinos del sector rural, así como urbano.

**4to. punto, consulta por un presupuesto en que se aprobó M$80.00 para las letras Collipulli,** después se modificó y se restaron M$40.000, y quedaron M$40.000, la gente pregunta al respecto, igual que lo de la piscina, llevará 8 años y está igual**. El alcalde cede la palabra a don Francisco Martínez,** quien expresa que se dejaron el año 2022, 80 millones, para el año 2023 se dejaron 40 millones y para este año se están evaluando dos opciones, la que mencionó el alcalde que a través de un proyecto desde SECPLAC porque las letras no son baratas, la otra vía que pide el alcalde también es que a través de la unidad de operaciones comprar los materiales y crearlas.
**La Concejala Carolina Valenzuela** sugiere que podría ser más representativo y que los artesanos de la comuna pudieran hacer una obra y darle la oportunidad a la gente. **El alcalde p**regunta ¿cómo se les cancela a ellos? La concejala Carolina Valenzuela ver la forma de poder hacerlo.
**la Concejala Yuliana Bustos**, aporta que se podrían hacer unos moldes de madera y hacer las letras de cemento, luego pintarlas.

**5to. punto, consultar si ya vieron reparación de la calle que queda en Villa Santa Mónica, calle Bella Ilusión, si van hacer algo. Don Claudio Núñez R., DOM** responde que la semana pasada dio respuesta, donde indicaba que este año verán la posibilidad de reparación con asfalto. **Concejala Juliana Bustos,** señala que si puede mencionar la calle Laurato por teniente Villalobos en la población Miguel Zerene se levantó esa calle.

**6to. punto solicitar acuerdo para postular un proyecto para la Multicancha en Villa Santa Mónica. Alcalde** le responde que don Joaquín ya está trabajando en ello, ya que está hecho tira la reja, está en mal estado, igual que la de calle Centenari**o. La concejala Yuliana Bustos,** sugiere pedir en comodato la cancha que está en terreno de Forestal Arauco y repararla, es de tierra, pero la gente la cuida.

**INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA**

**Concejala Carolina Valenzuela, plantea que don Francisco Quilodrán Presidente de la Junta de Vecinos** Tierras Coloradas le solicitó que manifestara su molestia porque se inauguraron las cámaras de seguridad en la sede, estaban dos Cores, pero no invitaron ni al presidente ni a ningún concejal, no tenían invitación para eso. El **alcalde** señala que ese es un proyecto del gobierno regional, el no pudo asistir, pero si andaba personal de seguridad pública.

**2do. punto, con fecha 27 de diciembre se hizo una fiscalización en la escuela Víctor Duran de parte la superintendencia de educación,** ahí se vio el tema de las cotizaciones y efectivamente se habían pagado a la fecha, se había pagado el 30 de noviembre las cotizaciones mes de septiembre, octubre y noviembre. Están canceladas, lo que sí no se establecía y quería consultarles ¿cuánto es lo que se debe por concepto de intereses porque estaban obviamente atrasados?

**3er. punto quiere saber qué validez tienen los informes negativos por los que se les desvinculó a las personas de los establecimientos,** de la escuela Víctor Duran que hizo el director subrogante ya que con fecha 27 de diciembre porque el nombramiento del director subrogante se hizo con fecha 29 de diciembre. ¿Tiene validez legal estas desvinculaciones? porque para los efectos él no estaba siendo director si no tenía su nombramiento.

**4to. punto, solicita información de la adulteración de firma de la directora de la escuela Víctor Duran Pérez, la Señora Paola García,** hecho que fue corroborado por la superintendencia, en relación a eso mismo, se dirige al alcalde, si se va hacer alguna investigación sumaria, porque a la Sra. Carla Martínez se le está haciendo una Querella Criminal, porque supuestamente ella adúltero o borró información de los computadores.
**Respecto a lo que indicaba la concejala Yuliana donde consulta si el alcalde fue a declarar,** a ellas se les ha informado fecha pero ninguno de los funcionarios que están citados han ido, no sabe si la fiscalía le ha entregado información, quiere saber ya que es una falsificación de instrumento público, hoy día hay una querella con el caso de las licitaciones de los guardias de seguridad y ésta también es una falsificación para aprobar los trescientos doce millones que les corresponden por el colegio, el uso de los M$312.000, entonces es complicado, son instrumentos públicos, entonces cree que con la misma capacidad que decidieron hacerle una querella a Carla Martínez también debieran ver la posibilidad, porque igual hay alteración de documentos.

**Lo último en concejo anterior en que estuvo don Ibar Leiva, c**onversaron fuera de la sala, y manifestaron que don Mario tenía problemas de agresividad, por lo menos ella lo ha visto, el problema en el jardín estación, donde gritó a la concejala Yuliana, Jaime Bofi dijo que eso no correspondía.

**Señala la concejala que hubo otra situación y lo** corroboró ese día con Clara Riquelme donde don Mario también la amenazó, le informó que están bajo su subordinación el marido de la señora Clara Riquelme, y Don Mario le señaló que no se le olvidara**. La Concejala Clara Riquelme,** señala que no había nadie presente en ese momento, que esos problemas lo solucionan ella.
**Continuando, pregunta es necesario ¿que la Concejala Yuliana, Jacqueline que han sido afectadas tengan que hacer algún tipo de denuncia por la agresividad?** Esto es lo que le hace mal a la sociedad, porque estas mismas situaciones las han comentado los apoderados.

L**a gente está preocupada por la situación que pasa en la plaza de armas donde las personas duermen**, orinan, defecan a plena luz del día abiertamente donde es muy incómoda la situación, la gente se pregunta cómo lo van a resolver.

**Otro de sus puntos es en relación a organizaciones sociales, no está doña Isamar Fuentes Encargada de Organizaciones y solicita responda don Víctor Riquelme,** donde Dirigentes dicen que aprobaron presupuesto para comprar regalos para el pesebre donde se la regaló a la a la junta de vecinos microondas, juego de loza y hervidor, también se le debía entregar pan de pascua, bebida y postres. Doscientos mil pesos que habría que cubrir con confites, pero que está todo guardado en el internado y no se le ha entregado, señala que sería bueno que se conversar. Para saber cuál es la situación realmente, dirigentes querían ir a reclamar por el tema.

**Por último, consulta a don Claudio Núñez res**pecto al agua potable de la delegación provincial, han preguntado los vecinos, la semana pasada Don Alexis informó que había sacado un camión, pero que el municipio debe hacers**e cargo; de pa**rte de la delegación responde que se mantienen dos camiones aljibes para el año 2024 la nómina de recorrido son responsabilidad de cada municipio al igual que la fiscalización, ellos en paralelo igual hacen una fiscalización. La semana pasada llamó una señora del sector Maica, José Miguel Carrera que no les estaban entregando agua el camión de la señora Ema Vidal. **El alcalde se**ñala que desde la gobernación hicieron una reestructuración por lo que ahora son menos personas quienes tienen el beneficio, ahora don Alexis con la señora Ema Vidal están en reunión ya que bajaron a más de 100 personas para el beneficio, lo que la municipalidad va a tener que hacerse cargo, cuando hay abasto de agua y APR tienen prohibido entregar agua, las personas muchas veces prefieren que se les entregue agua porque tiene un costo menor. La concejala señala que, es importante aclararlo porque existen confusiones, en el sector Lincoponiente todavía no le llega el APR. **El alcalde** responde que hay un proyecto para los dos sectores Linco Poniente y Linco Oriente. **La concejala Carolina Valenzuela s**eñala que los vecinos estaban sin agua, indicaron lo mismo donde habían bajado el número de beneficiarios. Indica que cuando ella pregunta a la delegación dicen que la nómina debe hacerse en el municipio, entonces ellos no reconocen que hubo una rebaja de personas.
**La Concejala Yuliana Bustos** señala que habló con don Alexis donde tenía las nóminas donde estaban las personas que se les entregará agua y otras que no, indicaba que esas nóminas las habían enviado de Santiago, por tener domicilio en otras ciudades o tenían segunda casa, o que no estaban registrados en el RSH de la comuna, el municipio iba a tomar el rol de entregar agua. Sería bueno que la señora Ema Vidal y Alexis Alarcón vinieran a explicar el tema ya que es importante**. La Concejala Carolina Valenzuela,** expresa que la gente en este tiempo es donde más necesita agua y se hacen especulaciones.

**La Concejala Clara Riquelme, se**ñala que este tema igual lo tocaron en el senado, por la rebaja de camiones. Le indican que los camiones no bajaron la cantidad, que solo el número de personas.
**Don Alexis Alarcón, Operaciones se**ñala que han recibido un listado de la delegación y tienen que analizar con la gente que trabaja en la entrega de agua, dejaron afuera a 25 familias revisaron y pueden ser más de 150 familias que quedaron fuera del listado del contrato que se tiene en **la** delegación, hablaron con la dueña a cargo del camión y continuarán abasteciendo de agua normalmente hasta una semana más, para que se puedan organizar como municipio y abastecer de agua a toda la gente que quedó fuera del listado, van a trabajar estos días en los listado y solicitaran una audiencia con la delegación porque desde la municipalidad no darán abasto con la gente que queda afuera, el motivo que dejaran fuera a esas 150 familias es porque el 80% es segunda vivienda y no tienen el RSH, igual hay gente vulnerable que quedaron fuera, esta semana se estará trabajando para verlo.

**La Concejala Carolina Valenzuela solicita que don Mario pueda responder la pregunta. Don Mario Tapia, DAEM,** indica que, en relación a la primera pregunta de cotizaciones, la que se hizo al DAEM era por cotizaciones impagas del mes de octubre y noviembre, cuando se hizo la denuncia ya habían pagado las cotizaciones, él envió toda la evidencia a la superintendencia de educación, por lo tanto, no quedo en nada.
En relación al informe mencionado de fecha 26, estaba activo el decreto de nombramiento y el director, se lo tendría que pedir a recursos humanos porque el decreto de nombramiento se hizo cuando entró a sus funciones, recursos humanos le manifestó que está hecho.
En relación a la pregunta de falsificación de firma en ningún momento se realizó una falsificación en una firma, aclara que falsificar es cuando él hace la firma de otra persona, en este caso el director subrogante Hébert Cid cerró un proceso que tenía que ver con rendición de cuentas, como él estaba como director subrogante le correspondía hacerlo, producto a que la señora Paula estaba con sumario, por lo tanto, no hubo ninguna falsificación.
Respecto a lo mencionado de Don Ibar Leiva no realizará ningún comentario, agradece.

**Acuerdo Nro. 16**

***"Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal."***

**INTERVENCIÓN CONCEJALA GISSELLE LATORRE.**

**La concejala Giselle solicitud de vecinos sector San Andrés,** mucha basura por orilla de camino, solicitan el retiro de esta, como deben hacerlo. **El Alcalde** le indica que deben enviar una carta, luego lo ven en organizaciones sociales.
**2do.puntos varios, se arregló la iluminación de la plaza, Alcalde** le comunica que 24 focos se arreglaron**.**

**INTERVENCIÓN CONCEJALA GISSELLE LATORRE.**

**La concejala Giselle solicitud de vecinos sector San Andrés,** mucha basura por orilla de camino, solicitan el retiro de esta, como deben hacerlo. **Alcalde l**e indica que deben enviar una carta, luego lo ven en organizaciones sociales, el concejo luego aprueba si se les entregan recursos, también lo pueden hacer como junta de vecinos para que designen a una persona para acercarla. La gente va a votar basura en el camino, eso es mantención y le corresponde a la global, están trabajando en la comuna de Collipulli están arreglando la ruta 49 ya que existen muchos eventos, a ellos les corresponde la mantención de la orilla de la carretera.

**Como segundo punto, indica que se mejoró un poco la iluminación de la plaza. El Alcalde** señala que pusieron 24 focos led. **La concejala pregunta,** respecto a la iluminación de la pileta, antes estaba con agua y tenía iluminación ahora ya no tiene**. Don Claudio Núñez, DOM,** responde que no están funcionando ya que se cerraron, puesto que son especiales, se necesitan reparar.

**INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA:**

**Dar a conocer a respecto a la contratación de los seguros para los vehículos municipio**, se hizo en el portal y solo una empresa quiso postular, por la necesidad y la urgencia para no llamar a una reunión extraordinaria lo presenta como punto vario.

**La Concejala Yuliana Bustos,** comenta que no debiera ser un punto vario debido a que es un punto delicado. **El alcalde,** señala que los vehículos están sin seguro, se mueven en la comuna y por la realidad, los atentados tienen premura.
**La Concejala Jacqueline Ponce,** pregunta por los seguros a las personas que trabajan en terreno. El alcalde responde que no hubo respuesta de la ministra Tobar ni del presidente, solicitaron un seguro adicional.
**La Concejala Jacqueline Ponce**, solicita que le envíen el oficio solicitando los seguros.

**María Luz Pulgar DAF(S), s**eñala que envió toda la documentación, solo hubo un oferente que es la compañía con la que ya están asegurados. L**a concejala Yuliana Bustos**, consulta por el monto.
**María Luz Pulgar DAF(S),** indica que supera las 500 UTM y el periodo alcaldicio son $48.252.000.
**La concejala Jacqueline Ponce,** consulta por los minibuses que están descritos, pertenecen a Educación, ahora está en un viaje a Temuco con las deportistas, si pasara algo pregunta si ¿el seguro cubriría eso? Donde están haciendo un traslado que no es de educación, y fuera de la región, ¿el seguro cubriría eso?
**El alcalde, s**eñala que el seguro es del vehículo donde esté, estará asegurado el vehículo.
**El Concejal Víctor Diaz**, pregunta si el valor es anual, a lo que le responden que sí. También señala que, si ese es el monto, es poco porque si es por todos los vehículos, se pueden quemar dos vehículos y la empresa "sale para atrás". Entiende el porqué de una sola empresa postulante.

**Acuerdo Nro. 17**

***"Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme y celebre contrato de licitación Pública ID N°3153-1-LE-24 denominada CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS DEL ÁREA MUNICIPAL, ÁREA DE SALUD Y ÁREA DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI, con la empresa Seguros Generales Sudamericana S.A RUT 99.017.000-2 quien obtuvo un 100% de cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en las bases, monto de licitación superan las 500 UTM"***

**La Concejala Yuliana Bustos,** solicita que sea una última vez esta forma de ingresar un punto, porque debería venir en tabla. **El alcalde** señala que la empresa el día de hoy aviso por eso lo ingresó hoy.

**Don Mario Tapia, DAEM, s**eñala que la planilla suplementaria debería salir la próxima semana, el aumento del 4,3% sale con el sueldo de enero, lo de diciembre y enero. No sale con la planilla suplementaria, porque si lo hacen tendrían que hacer todos los descuentos que se les hizo en relación a la Isapre, tendrían un menor valor líquido, pero todos los bonos salen la próxima semana.

**2do. punto vario del alcalde, para la concejal Yuliana Bustos, Carolina Valenzuela y Concejala Ponce, sobre la desvinculación de los funcionarios municipales,** que dijeron que habían sido 50 los desvinculados, solamente fueron 4 funcionarios desvinculados del área de educación y 8 a plazo fijo, solo fueron esos funcionarios. **Las concejalas fueron a la radio y publicaron en redes sociales, ha**ce la aclaración para que la comunidad lo sepa. **Concejala Yuliana Bustos,** manifiesta que del número total era de 20 funcionarios. **El alcalde señala que se ev**aluó y se conversó caso a caso por lo que son 4 del área de educación y 8 a plazo fijo.
**Concejala Yuliana Bustos, no** tenía información en ese momento, pero si suman las personas de las otras áreas son más de 20. **El alcalde señala qu**e está hablando de educación, en ningún momento eran 50 despedidos. **La Concejala Yuliana Bu**stos, señala que lo bueno es que se re evaluaron los casos.

**El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más más puntos que tratar, agradece a los vecinos de Collipulli por haber escuchado el concejo, cierra la sesión siendo las 17.13 minutos**

**Doy Fe.**

MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI SECRETARIO MUNICIPAL

**LILIAN JOUANET MARIN**
**SECRETARIA MUNICIPAL**
**MINISTRO DE FE**